




ÓRGANO O UNIDAD ADMINISTRATIVA Unidad de Juventud	
PROCEDIMIENTO Tramitación de propuesta de gasto	
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS  7248 1X0B 5P6F 0U1G 16YU	
CÓDIGO DEL DOCUMENTO UJU18I00AD	CÓDIGO DEL EXPEDIENTE UJU/2024/39

RESOLUCIÓN

Expte. nº: UJU/2024/39

Órgano o Unidad Administrativa: Concejalía de Juventud y Voluntariado

Asunto: LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS CRE@ JOVEN POZUELO 2024

En relación con el expediente de referencia, se emite la presente Resolución en la que hay que tener en cuenta los siguientes

HECHOS

PRIMERO. – Por propuesta de fecha 18 de abril de 2024 del Concejal Delegado de Juventud y Voluntariado se procedió a incoar expediente administrativo para la convocatoria del Certamen Cre@ Joven Pozuelo 2024, cuya concesión se efectúa en régimen de concurrencia competitiva.

SEGUNDO. - Por Acuerdo de fecha 5 de junio de 2024 de la Junta de Gobierno Local se aprueba la convocatoria con las normas que rigen la concesión de premios en relación con el Certamen Cre@ Joven Pozuelo 2024 y la publicación de dicha convocatoria en la Base de Datos Nacional de Subvenciones, y un extracto de la misma en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, así como en el Tablón de Edictos de la sede electrónica del Ayuntamiento, sin perjuicio de cualquier otro medio que permita su máxima difusión y accesibilidad para los interesados.

TERCERO. - Dentro del plazo reglamentario de participación se han presentado 96 obras para participar en la presente edición y en las diferentes modalidades de certamen, de las cuales 93 son obras admitidas y 3 excluidas como así se refleja en los anexos que se adjuntan al presente.

CUARTO. – Consta en el expediente informe propuesta de la Directora de la Concejalía de Juventud y Voluntariado de fecha 24 de julio de 2024.

A dichos hechos son de aplicación los siguientes:

FUNDAMENTOS DE DERECHO

PRIMERO. - El artículo 9 de la Ordenanza General Reguladora de Subvenciones de este Ayuntamiento establece que “Cada convocatoria establecerá el régimen especial

aplicable al otorgamiento de becas y premios de carácter monetario, en las materias de educación, cultura, ciencias o de cualquier otra naturaleza, que se deberá ajustarse al contenido de esta ordenanza, salvo en aquellos aspectos en los que, por la especial naturaleza de las subvenciones, no resulte aplicable”.

SEGUNDO. - De conformidad con lo previsto en el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en los artículos 3 y 6 de la convocatoria de la presente Edición, si la solicitud de participación no reúne los requisitos exigidos, se requerirá al interesado para que, en un plazo de diez días, subsane la falta o acompañe los documentos preceptivos.

TERCERO. – El artículo 16 de la convocatoria de la presente edición establece los medios de notificación colectiva y publicación en los procedimientos de concurrencia competitiva.

De conformidad con lo previsto en el artículo 45.1 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, la publicación sustituirá a la notificación en determinados casos; en el apartado b) del referido artículo se establece, cuando se trate de actos integrantes de un procedimiento selectivo o de concurrencia competitiva de cualquier tipo.

CUARTO. – Los artículos 4, 5, 6 y 7 de la convocatoria establecen las modalidades de certamen, los requisitos de participación, los plazos y lugares de presentación de solicitudes, así como la documentación a presentar por los aspirantes.

QUINTO. – A tenor de lo previsto en el artículo 12 de la presente convocatoria, la instrucción y ordenación del procedimiento de concesión de estos premios corresponderá a la persona que tenga competencias delegadas en materia de Juventud, a través del personal técnico de la Concejalía.

Según las facultades establecidas en el artículo 124.4.ñ) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, y a tenor de lo dispuesto en relación con las delegaciones de competencias efectuadas por Decretos de Alcaldía de fecha 12 de junio de 2024 y de 19 de junio de 2024 de estructura del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón, se atribuyen al Concejal Delegado de Juventud los asuntos relativos a los programas de actuación en materia de juventud.

En virtud de todo lo expuesto, y una vez emitidos los informes preceptivos, **SE RESUELVE** lo siguiente:

PRIMERO. – Aprobar las relaciones de las solicitudes de participación presentadas, admitidas y excluidas en el Certamen CRE@ Joven Pozuelo 2024, organizado por el Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón, que figuran adjuntos al presente como Anexos I, II y III respectivamente.

SEGUNDO. – Requerir a los interesados reflejados en el “Anexo III Listado provisional de obras excluidas” para que, en un plazo de diez días, subsanen la falta o acompañen los documentos preceptivos, con indicación de que, si así no lo hicieren, se le tendrá por desistidos de su petición.

TERCERO. – Ordenar su publicación en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón y en el Tablón de Edictos de la sede electrónica del Ayuntamiento,



ÓRGANO O UNIDAD ADMINISTRATIVA Unidad de Juventud	
PROCEDIMIENTO Tramitación de propuesta de gasto	
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS  7248 1X0B 5P6F 0U1G 16YU	
CÓDIGO DEL DOCUMENTO UJU18I00AD	CÓDIGO DEL EXPEDIENTE UJU/2024/39

sin perjuicio de cualquier otro medio que permita su máxima difusión y accesibilidad para los interesados.

Es cuanto tiene que informar a los efectos procedentes.

En Pozuelo de Alarcón a la fecha de la firma.

**EL CONCEJAL DELEGADO DE JUVENTUD Y
VOLUNTARIADO
P.D.
12 de junio de 2024**

**TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO A LA JGL
DOY FE**

ANEXO I
LISTADO DE OBRAS PRESENTADAS

MODALIDAD	CATEGORÍA	Nº DE ORDEN	SEUDÓNIMO
CARTEL	JÚNIOR	1	SOS
CARTEL	JÚNIOR	2	DESASTRE
CARTEL	JÚNIOR	3	PINI
CARTEL	JÚNIOR	4	AGV
CARTEL	JÚNIOR	5	BRISA
CARTEL	JÚNIOR	6	MOLAS
CARTEL	JÚNIOR	7	FIESTA
CARTEL	JÚNIOR	8	CERO-CERO
FOTOGRAFÍA	JÚNIOR	1	PIKACHU3
FOTOGRAFÍA	JÚNIOR	2	BUMBI
FOTOGRAFÍA	JÚNIOR	3	SOS
FOTOGRAFÍA	JÚNIOR	4	BHLOO
FOTOGRAFÍA	JÚNIOR	5	CURRY
FOTOGRAFÍA	JÚNIOR	6	PINI
FOTOGRAFÍA	JÚNIOR	7	DESASTRE
FOTOGRAFÍA	JÚNIOR	8	MONIP
FOTOGRAFÍA	JÚNIOR	9	GATOFELIPE
FOTOGRAFÍA	JÚNIOR	10	BFUT
FOTOGRAFÍA	JÚNIOR	11	RAXET
FOTOGRAFÍA	JÚNIOR	12	AGV
FOTOGRAFÍA	JÚNIOR	13	BRISA
FOTOGRAFÍA	JÚNIOR	14	MOLAS
FOTOGRAFÍA	JÚNIOR	15	RAQBAT
LITERATURA	JÚNIOR	1	BHLOO
LITERATURA	JÚNIOR	2	BUMBI
LITERATURA	JÚNIOR	3	DESASTRE
LITERATURA	JÚNIOR	4	IAN THE KORE
LITERATURA	JÚNIOR	5	PTAH
LITERATURA	JÚNIOR	6	MONIP
LITERATURA	JÚNIOR	7	GATOFELIPE
LITERATURA	JÚNIOR	8	BRISA
LITERATURA	JÚNIOR	9	CERO- CERO
LITERATURA	JÚNIOR	10	MOLAS
LITERATURA	JÚNIOR	11	LARA
LITERATURA	JÚNIOR	12	FIESTA
ARTES PLÁSTICAS	JÚNIOR	1	PIKACHU3
ARTES PLÁSTICAS	JÚNIOR	2	SOS
ARTES PLÁSTICAS	JÚNIOR	3	MR. BROWN
ARTES PLÁSTICAS	JÚNIOR	4	DESASTRE
ARTES PLÁSTICAS	JÚNIOR	5	NICHYDA



ÓRGANO O UNIDAD ADMINISTRATIVA Unidad de Juventud	
PROCEDIMIENTO Tramitación de propuesta de gasto	
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS  7248 1X0B 5P6F 0U1G 16YU	
CÓDIGO DEL DOCUMENTO UJU18I00AD	CÓDIGO DEL EXPEDIENTE UJU/2024/39

ARTES PLÁSTICAS	JÚNIOR	6	KITO
ARTES PLÁSTICAS	JÚNIOR	7	KKKYO
ARTES PLÁSTICAS	JÚNIOR	8	AGV
ARTES PLÁSTICAS	JÚNIOR	9	JM
ARTES PLÁSTICAS	JÚNIOR	10	MOLAS
MÚSICA	JÚNIOR	1	MUSHUP
MÚSICA	JÚNIOR	2	GROGU
MÚSICA	JÚNIOR	3	REPRES
MÚSICA	JÚNIOR	4	KKKYO
MÚSICA	JÚNIOR	5	MR. BROWN
MÚSICA	JÚNIOR	6	MILLER

MODALIDAD	CATEGORÍA	Nº DE ORDEN	SEUDÓNIMO
-----------	-----------	-------------	-----------

CARTEL	SÉNIOR	1	BASILISCO
CARTEL	SÉNIOR	2	SAKI
CARTEL	SÉNIOR	3	ZEPHIRA
CARTEL	SÉNIOR	4	JUEVES
CARTEL	SÉNIOR	5	DINO
CARTEL	SÉNIOR	6	MIRTAZAPA
CARTEL	SÉNIOR	7	MOÑI03
CARTEL	SÉNIOR	8	WARDEN
FOTOGRAFÍA	SÉNIOR	1	SAKI
FOTOGRAFÍA	SÉNIOR	2	LITA
FOTOGRAFÍA	SÉNIOR	3	APERDEQUER
FOTOGRAFÍA	SÉNIOR	4	DUDA
FOTOGRAFÍA	SÉNIOR	5	MONGODIBONGO
FOTOGRAFÍA	SÉNIOR	6	ZEPHIRA
FOTOGRAFÍA	SÉNIOR	7	NANA
FOTOGRAFÍA	SÉNIOR	8	DINO
FOTOGRAFÍA	SÉNIOR	9	CHULA SENTIMENTAL
FOTOGRAFÍA	SÉNIOR	10	MILEPOD
FOTOGRAFÍA	SÉNIOR	11	MIRTAZAPA

FOTOGRAFÍA	SÉNIOR	12	RASO MOZA
FOTOGRAFÍA	SÉNIOR	13	MOÑI03
FOTOGRAFÍA	SÉNIOR	14	ANDRÓMEDA WAY
FOTOGRAFÍA	SÉNIOR	15	ESPEJO
LITERATURA	SÉNIOR	1	BORRASCA
LITERATURA	SÉNIOR	2	X20
LITERATURA	SÉNIOR	3	Y20
LITERATURA	SÉNIOR	4	DUDA
LITERATURA	SÉNIOR	5	JUEVES
LITERATURA	SÉNIOR	6	PRINCESA ÓPALO
LITERATURA	SÉNIOR	7	BRIGGET
LITERATURA	SÉNIOR	8	WARDEN
LITERATURA	SÉNIOR	9	RASO MOZA
LITERATURA	SÉNIOR	10	MOÑI03
ARTES PLÁSTICAS	SÉNIOR	1	MONGODIBONGO
ARTES PLÁSTICAS	SÉNIOR	2	SAKI
ARTES PLÁSTICAS	SÉNIOR	3	JUEVES
ARTES PLÁSTICAS	SÉNIOR	4	NANA
ARTES PLÁSTICAS	SÉNIOR	5	ESPEJO
MÚSICA	SÉNIOR	1	DEUVEDE
MÚSICA	SÉNIOR	2	CASELI
MÚSICA	SÉNIOR	3	CARY
MÚSICA	SÉNIOR	4	COLONIA JARDÍN
MÚSICA	SÉNIOR	5	FISH AND CHIPS
MÚSICA	SÉNIOR	6	MIRTAZAPA
MÚSICA	SÉNIOR	7	RASO MOZA



ÓRGANO O UNIDAD ADMINISTRATIVA Unidad de Juventud	
PROCEDIMIENTO Tramitación de propuesta de gasto	
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS  7248 1X0B 5P6F 0U1G 16YU	
CÓDIGO DEL DOCUMENTO UJU18I00AD	CÓDIGO DEL EXPEDIENTE UJU/2024/39

**ANEXO II
LISTADO DE OBRAS ADMITIDAS**

MODALIDAD	CATEGORÍA	Nº DE ORDEN	SEUDÓNIMO
CARTEL	JÚNIOR	1	SOS
CARTEL	JÚNIOR	2	DESASTRE
CARTEL	JÚNIOR	3	PINI
CARTEL	JÚNIOR	4	AGV
CARTEL	JÚNIOR	5	BRISA
CARTEL	JÚNIOR	6	MOLAS
CARTEL	JÚNIOR	7	FIESTA
CARTEL	JÚNIOR	8	CERO-CERO
FOTOGRAFÍA	JÚNIOR	1	PIKACHU3
FOTOGRAFÍA	JÚNIOR	2	BUMBI
FOTOGRAFÍA	JÚNIOR	3	SOS
FOTOGRAFÍA	JÚNIOR	4	BHLOO
FOTOGRAFÍA	JÚNIOR	5	CURRY
FOTOGRAFÍA	JÚNIOR	6	PINI
FOTOGRAFÍA	JÚNIOR	7	DESASTRE
FOTOGRAFÍA	JÚNIOR	8	MONIP
FOTOGRAFÍA	JÚNIOR	9	GATOFELIPE
FOTOGRAFÍA	JÚNIOR	10	BFUT
FOTOGRAFÍA	JÚNIOR	11	RAXET
FOTOGRAFÍA	JÚNIOR	12	AGV
FOTOGRAFÍA	JÚNIOR	13	BRISA
FOTOGRAFÍA	JÚNIOR	14	MOLAS
FOTOGRAFÍA	JÚNIOR	15	RAQBAT
LITERATURA	JÚNIOR	1	BHLOO
LITERATURA	JÚNIOR	2	BUMBI
LITERATURA	JÚNIOR	3	DESASTRE
LITERATURA	JÚNIOR	4	IANTHE KORE
LITERATURA	JÚNIOR	5	PTAH
LITERATURA	JÚNIOR	6	MONIP

LITERATURA	JÚNIOR	7	GATOFELIPE
LITERATURA	JÚNIOR	8	BRISA
LITERATURA	JÚNIOR	9	CERO- CERO
LITERATURA	JÚNIOR	11	LARA
LITERATURA	JÚNIOR	12	FIESTA
ARTES PLÁSTICAS	JÚNIOR	1	PIKACHU3
ARTES PLÁSTICAS	JÚNIOR	2	SOS
ARTES PLÁSTICAS	JÚNIOR	3	MR. BROWN
ARTES PLÁSTICAS	JÚNIOR	4	DESASTRE
ARTES PLÁSTICAS	JÚNIOR	5	NICHYDA
ARTES PLÁSTICAS	JÚNIOR	6	KITO
ARTES PLÁSTICAS	JÚNIOR	7	KKKYO
ARTES PLÁSTICAS	JÚNIOR	8	AGV
ARTES PLÁSTICAS	JÚNIOR	9	JM
ARTES PLÁSTICAS	JÚNIOR	10	MOLAS
MÚSICA	JÚNIOR	1	MUSHUP
MÚSICA	JÚNIOR	2	GROGU
MÚSICA	JÚNIOR	3	REPRES
MÚSICA	JÚNIOR	4	KKKYO
MÚSICA	JÚNIOR	5	MR. BROWN
MÚSICA	JÚNIOR	6	MILLER

MODALIDAD	CATEGORÍA	Nº DE ORDEN	SEUDÓNIMO
------------------	------------------	--------------------	------------------

CARTEL	SÉNIOR	1	BASILISCO
CARTEL	SÉNIOR	2	SAKI
CARTEL	SÉNIOR	3	ZEPHIRA
CARTEL	SÉNIOR	4	JUEVES
CARTEL	SÉNIOR	5	DINO
CARTEL	SÉNIOR	6	MIRTAZAPA
CARTEL	SÉNIOR	7	MOÑI03
CARTEL	SÉNIOR	8	WARDEN
FOTOGRAFÍA	SÉNIOR	1	SAKI
FOTOGRAFÍA	SÉNIOR	2	LITA
FOTOGRAFÍA	SÉNIOR	3	APERDEQUER
FOTOGRAFÍA	SÉNIOR	4	DUDA
FOTOGRAFÍA	SÉNIOR	5	MONGODIBONGO
FOTOGRAFÍA	SÉNIOR	6	ZEPHIRA
FOTOGRAFÍA	SÉNIOR	7	NANA
FOTOGRAFÍA	SÉNIOR	8	DINO
FOTOGRAFÍA	SÉNIOR	9	CHULA SENTIMENTAL
FOTOGRAFÍA	SÉNIOR	10	MILEPOD



ÓRGANO O UNIDAD ADMINISTRATIVA Unidad de Juventud	
PROCEDIMIENTO Tramitación de propuesta de gasto	
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS  7248 1X0B 5P6F 0U1G 16YU	
CÓDIGO DEL DOCUMENTO UJU18I00AD	CÓDIGO DEL EXPEDIENTE UJU/2024/39

FOTOGRAFÍA	SÉNIOR	11	MIRTAZAPA
FOTOGRAFÍA	SÉNIOR	12	RASO MOZA
FOTOGRAFÍA	SÉNIOR	13	MOÑI03
FOTOGRAFÍA	SÉNIOR	14	ANDRÓMEDA WAY
FOTOGRAFÍA	SÉNIOR	15	ESPEJO
LITERATURA	SÉNIOR	1	BORRASCA
LITERATURA	SÉNIOR	2	X20
LITERATURA	SÉNIOR	3	Y20
LITERATURA	SÉNIOR	4	DUDA
LITERATURA	SÉNIOR	5	JUEVES
LITERATURA	SÉNIOR	6	PRINCESA ÓPALO
LITERATURA	SÉNIOR	7	BRIGGET
LITERATURA	SÉNIOR	8	WARDEN
LITERATURA	SÉNIOR	9	RASO MOZA
LITERATURA	SÉNIOR	10	MOÑI03
ARTES PLÁSTICAS	SÉNIOR	2	SAKI
ARTES PLÁSTICAS	SÉNIOR	3	JUEVES
ARTES PLÁSTICAS	SÉNIOR	4	NANA
ARTES PLÁSTICAS	SÉNIOR	5	ESPEJO
MÚSICA	SÉNIOR	1	DEUVEDE
MÚSICA	SÉNIOR	2	CASELI
MÚSICA	SÉNIOR	3	CARY
MÚSICA	SÉNIOR	4	COLONIA JARDÍN
MÚSICA	SÉNIOR	5	FISH AND CHIPS
MÚSICA	SÉNIOR	6	MIRTAZAPA

ANEXO III
LISTADO PROVISIONAL DE OBRAS EXCLUIDAS

MODALIDAD	CATEGORÍA	Nº DE ORDEN	SEUDÓNIMO	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
LITERATURA	JÚNIOR	10	MOLAS	No aporta anexo II
ARTES PLÁSTICAS	SÉNIOR	1	MONGODIBONGO	No aporta obra física
MÚSICA	SÉNIOR	7	RASO MOZA	No aporta obra musical